

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE QUITO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA.**

1.- ANTECEDENTES.- La Compañía COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, el 23 de abril de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de julio del mismo año.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de apertura de sucursal en la ciudad de Quito, aumento de capital y reforma de estatutos la Compañía de Responsabilidad Limitada COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de junio de 1987, ante el Notario Vigésimo Primer del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvialta Salto, mediante Resolución N°. 87-2-2-1-02886 el 11 Ago. 1987.

3.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el arquitecto Jorge Rivadeneyra Vallejo, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la referida compañía.

4.- APERTURA DE SUCURSAL.- La compañía establece una sucursal en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia del Pichincha.

5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 600.000,00.

7.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: arquitecto Jorge Rivadeneyra Vallejo, doctora Lucía Camino Reinol de Rivadeneyra, y Luz Aykell Rivadeneyra Camino.

8.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de veinte años.

9.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

10.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad pesquera, especialmente a la explotación del camarón en sus fases de cultivo, extracción, comercialización y exportación en diferentes especies y tamaños industrializados y en estado natural. Se dedicará además a la importación, distribución y venta de soldadura de mantenimiento, detergente, cera de piso, suavizantes de ropa, a exportar frutas, yuca y otros derivados, a ejercer funciones de

comisionistas, distribuidora, mandante y mandataria, agente y representante de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.

11.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, divididos en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

12.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

13.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital

se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una. Se introduce además, las reformas a los Artículos Décimo Sexto literal a), Décimo Séptimo y Vigésimo, los mismos que se refieren a las atribuciones de la Junta General, a la administración y representación legal de la Compañía.

Guayaquil, agosto 11 de 1987  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
**SECRETARIO DE LA  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA  
DE GUAYAQUIL**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE  
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE QUITO, AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
DENOMINADA COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA.

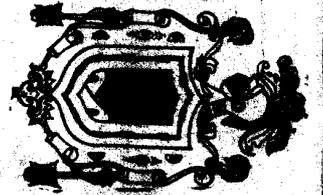
- 1.- ANTECEDENTES.— La Compañía COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, el 27 de abril de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de julio del mismo año.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de apertura de sucursal en la ciudad de Quito, aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de responsabilidad limitada COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de junio de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete, ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución N° 87-2-2-1-02886, el 11 de agosto de 1987.
- 3.- OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el arquitecto Jorge Rivadeneyra Vallejo, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de presidente ejecutivo de la referida compañía.
- 4.- APERTURA DE SUCURSAL.— La compañía establece una sucursal en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia del Pichincha.
- 5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 600.000,00 con lo cual quedará elevada a la suma de s/. 700.000,00.
- 6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera en numerario, s/. 600.000,00.
- 7.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: arquitecto Jorge Rivadeneyra Vallejo, doctora Lucia Camino Reinol de Rivadeneyra y Luz Aykel Rivadeneyra Camino.
- 8.- DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de veinte años.
- 9.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 10.- OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad pesquera, especialmente a la explotación del camarón en sus fases de cultivo, extracción, comercialización y exportación en diferentes especies y tamaños industrializados y en estado natural. Se dedicará además a la importación, distribución y venta de soldadura de mantenimiento, detergente, cera de piso, suavizantes de ropa, a exportar frutas, yuca y otros derivados, a ejercer funciones de comisionista, distribuidora, mandante y mandataria, agente y representante de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.
- 11.- CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.
- 12.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el presidente ejecutivo, vicepresidente ejecutivo y gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el presidente ejecutivo.
- 13.- REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una. Se introduce además, las reformas a los artículos Décimo Sexto literal a), Décimo Séptimo y Vigésimo, los mismos que se refieren a las atribuciones de la Junta General, a la administración y representación legal de la compañía.

Guayaquil, agosto 11 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos,  
SECRETARIO DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
OFICINA DE GUAYAQUIL.

Año 1 — Edición N° 13.784

*Diario Cráfico*



*de la Tarde*

Viernes 2 de octubre de 1987

32 PAGINAS  
Precio: s/. 20,00

**Noticias**